

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

## PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ, —D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 5 de Marzo de 1898.

NÚM. 675 (de la 2.ª época.)



EL SEÑOR

**DON ANTONIO DE LA PUENTE Y RODRÍGUEZ,**

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE OLMEDO

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN PONTIFICIA

**R. I. P.**

*Su desconsolada esposa D.ª Paula Sánchez, hijos D. Juan, D.ª Juana, D.ª Emilia, D. Agustín y D.ª Adolfa; hijos políticos D.ª Nicolsa Lániz, D. Francisco Hernández y Doña María de los Dolores Rojas, nietos, sobrinos y demás parientes,*

**RUEGAN á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios.**

Avila 4 de Marzo de 1898.

SABADO 5 DE MARZO DE 1898.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 4 de Marzo de 1898

Las entradas de ayer fueron nulas de modo que los precios que anotamos como corrientes deben considerarse como nominales.

Trigo de 59 á 60 rs. fanega.  
Centeno de 32 á 33.  
Cebada de 20 á 21.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 1/4 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.  
Idem de 1.ª P. C. á 20.  
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 1/2.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos.—En los almacenes del Comercio han entrado 700 fanegas, cotizándose á 60'50 y 61 reales las 94 libras.  
En los generales 200 á 59 y 60.  
Centeno.—300 fanegas á 35'50 y 36 rs. fanega.  
Cebada.—Sin entradas.  
Avena.—160 á 15'50 y 16.  
Algarrobas.—Sin entradas.

Peñaranda de Bracamonte 3.—Bastante más concurrido que el mercado anterior ha estado el correspondiente al día de hoy. Las entradas de granos han sido mayores vendiéndose el trigo con flojedad así como los demás excepto el centeno.

Han entrado en este mercado 250 fanegas de trigo vendiéndose de 57 á 58 rs. fanega.  
500 de cebada de 20 á 21.  
140 de centeno de 32 á 33.  
300 de algarrobas de 27 á 27 1/2.  
100 de guisantes de 26 1/2 á 27.  
Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.  
Hay ofertas de trigo á 60 rs. fanega.  
Últimas ventas hechas á 59.

Compras, encalmadas con motivo del anuncio de que ayer quedaría acordado en el Consejo de Ministros la rebaja del derecho transitorio de Aduanas que grababan los trigos extranjeros en pesetas 2'50 los 100 libras con lo que se espera bajen más.

Aspecto de los campos, los sembrados están muy buenos y adelantados. Los frutos son los que se van quedando algo y sería muy conveniente les lloviera.

Medina del Campo.—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo de 59 á 59'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia indecisa.  
Tiempo bueno.

Pozaldez (Valladolid) —No mejora nada el tiempo,

po, es decir, no llueve y hace mucha falta porque van los campos algo caídos de color.

El trigo á 60 rs. fanega, el pan á 2 y el jornal del obrero á 3'50, ¿como se vá á arreglar el individuo que tenga seis de familia?

Muy mala situación es la del obrero; la clase jornalera habrá de pasarle muy mal si pronto no se remedia esta situación.

Han salido 1459 cántaros de vino blanco de 13 á 17 rs. y 475 tinto de 15 á 16.

Los demás artículos han tenido los precios siguientes:

Trigo común de 60 á 61 reales fanega.  
Centeno de 30 á 31.  
Cebada de 20 á 21.  
Algarrobas de 25 á 26.  
Avena á 16.  
Garbanzos superiores 160; regulares 130; medianos 110.  
Harina de primera 21 rs. arroba; de segunda 20; de tercera 18.  
Patatas 6.  
Aceite 65.  
Vino blanco 13 á 17 reales cántaro; tinto 15 á 16.  
Vinagre blanco 12.  
Aguardiente anisado 42, sin anisar 30.

Palencia.—El tiempo áspero y sin llover, cosa muy necesaria para los sembrados.

En el mercado de hoy se han puesto á la venta 200 fanegas de trigo y 600 de cebada, habiéndose cotizado á los siguientes precios:

Trigo 59 rs. las 92 libras; cebada 21 rs. fanega.

## EL CONFLICTO OBRERO

Por el relato de los hechos acaecidos el día 3, inserto en nuestro número de ayer, habrán visto los lectores que la que en un principio creyóse no pasaría de ser sencilla petición de trabajo y demanda de pan barato, convirtióse, por obra y gracia de la voluntad de ciertos genios díscolos, y de las excesivas contemplaciones de que la autoridad hizo uso con los manifestantes, en verdadera asonada con caracteres de motín.

La manifestación realizada el día 2 por nuestras clases trabajadoras en demanda de pan barato y de trabajo, llevóse á cabo ejercitando los obreros legítimamente su incuestionable derecho de petición, más creemos, que, una vez expuestas sus pretensiones ante las autoridades gubernativa y local, aquí había cesado el permiso concedido, para convertirse en abuso cuanto posteriormente se realizase.

La manifestación del miércoles, entendemos que tenía por único y exclusivo objeto, formular una petición colectiva, pública y pacífica, ante las autoridades y ante el vecindario, que sirviese de demostración de las circunstancias calamitosas porque la clase obrera atraviesa, y de advertencia además, para que los vecinos acomodados, juntamente con las autoridades, hiciesen todo lo posible por satisfacer los justos deseos de los obreros, necesitados de los medios de subsistencia, hoy por hoy, de difícil adquisición para ellos, por escasear las obras en que poder darles la solicitada ocupación.

Mal aconsejado un pequeño grupo de manifestantes, y creyendo erróneamente, que la carestía de ciertos artículos proviene de causas distintas de las que en realidad nos han traído á la situación en que nos encontramos, acudió á la fábrica de harinas y se preparó á recorrer otros sitios en actitud hostil y con intentos, por parte de algunos, agresivos.

Si bien es indudable que los manifestantes se escudieron en el uso que el día anterior les fué concedido, no puede negarse que debióse esto á la ingerencia de elementos extraños á la verdadera clase obrera.

No hemos de censurar tampoco á las autoridades porque en aquel día empleasen medios de persuasión para dominar el conflicto si bien hemos de hacer notar, que la confianza, no solo por parte suya, si no también del resto del vecindario, fué excesiva.

De todos modos no debió darse lugar á que el jueves los elementos perturbadores hiciesen desde por la mañana, anormal y extraordinaria la vida de la ciudad y mucho menos, á que por la tarde, engrosados ya considerablemente los manifestantes, realizasen los actos y diesen lugar á las escenas de que nuestra ciudad fué teatro en la noche de anteayer.

Tal vez por creer conjurado el conflicto en la noche del miércoles, las autoridades no se apresuraron á buscar el apoyo de la población para escogitar los medios mejores de dar satisfacción á las pretensiones justas y rechazar las ilegítimas, pero fuese por lo que quisiera, es lo cierto, que los acuerdos adoptados anteayer, fueron tomados bajo la presión de lo que estaba sucediendo en la calle y sin la necesaria serenidad de ánimo para hacer que dichos acuerdos diesen positivos resultados.

Obrose, como obedeciendo á la imposición de los manifestantes y sin tener en cuenta, que, aun dado el caso de que el conflicto se hallase por el momento resuelto, de tal manera se ha solucionado, que no será aventurado predecir ha de repetirse, y en plazo no muy lejano, si es que las enseñanzas de ahora no nos hacen más previsores para lo sucesivo.

Nos parece muy bien que á los trabajadores se les haya concedido ocupación, mas nos parecería mejor que esta carga no pesase solamente sobre el Ayuntamiento que, á los apuros y agobios que ya lleva encima, ha añadido otro que, bien facil es de prever no podrá resistir por mucho tiempo.

Aplaudimos también el caritativo celo de los sostenedores de la Cocina Económica, merced á los cuales han podido sa-



tisfacerse grandes necesidades en los dos últimos inviernos y se satisfarán más durante el mes actual, gracias al generoso desprendimiento de los concurrentes á la reunión convocada por el Sr. Gobernador, en la tarde del jueves.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, por fortuna, gran número de los que; en estos días piden *pan barato y trabajo*, permanecen alejados de los beneficios que reporta la Cocina Económica, merced á cierto noble orgullo que les hace preferir siempre el sustento ganado en el trabajo aun cuando aquel tenga que ser, á las veces, por desgracia escaso.

Por eso se impone ahora un inteligente trabajo de separación que dé por resultado el conocimiento exacto de quienes son los trabajadores ú obreros, que por ser tales merecen toda clase de atenciones y respetos, y quienes los que, aficionados á bullangas y poco amigos del trabajo, han promovido los desórdenes que hemos presenciado en los últimos días.

A aquellos, hacer siempre por proporcionarles ocupación, más á éstos... ya indicábamos ayer que viven en Avila muchos elementos extraños á la población y que se impone la necesidad de evitar el aumento del proletariado abulense debido á la constante inmigración que uno y otro día obsérvese en nuestra ciudad procedente de los pueblos de la provincia.

Crece la población y no aumentan proporcionalmente los recursos; por eso urge que, dentro de las prescripciones legales, se vea la manera de contener en lo posible ese crecimiento, principal y casi única causa de la aflictiva situación en que se encuentran los obreros de Avila.

A las autoridades toca velar por que no se repitan los disturbios, empleando, á la vez que la prudencia, una saludable energía que haga ver, á los díscolos y revoltosos que, si en los pasados días pudieron imponerse momentáneamente gracias al deseo, por parte de las autoridades gubernativas, de evitar tristes y lamentables escenas, en lo sucesivo harase respetar el orden, para cuya conservación están aquellas dispuestas á poner en práctica todos los medios á su alcance.

Requíerelo así, no solamente la tranquilidad pública, ino también el interés mismo de los trabajadores.

Demándalo asimismo, la conveniencia de que no vivan divorciados el principio de autoridad representado por el señor Gobernador y la opinión pública de todo lo que es y representa algo en nuestra ciudad.

## DESDE ARENAS

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Mi querido amigo: Cumpliendo con el deber de informar imparcialmente á los lectores de EL Eco, de cuantos asuntos y cuestiones tengan interés é importancia, no puedo pasar en silencio ni dejar de dar cuenta, de la resolución recaída en el expediente formado por el Cura párroco de Mombeltrán, negando sepultura cristiana al cadáver de D. Rafael Ladrón de Guevara y que, solamente á título de noticia, referí oportunamente. Por auto del Justísimo señor Vicario Capitular de esta

diócesis, sede episcopal vacante, se revoca el fallo dictado en el expediente sumarísimo y se manda proceder á exhumar los restos mortales del mencionado señor, del cementerio civil en que yacían y á inhumarlos en el Católico con todas las solemnidades establecidas para estos casos por la Iglesia, una vez cumplidas las prescripciones de la ley de sanidad. La parte dispositiva de expresada resolución que queda extractada, se ha ejecutado sin pérdida de tiempo y en su consecuencia puede darse por terminada esta cuestión que desde sus comienzos despertó la curiosidad y dió lugar á empeñadas discusiones y que aunque indudablemente se presta á muchos comentarios prescindiremos de hacerlos á fin de evitar interpretaciones torcidas y apasionadas, dejando al lector que forme juicio con arreglo á su manera de sentir y pensar.

—Circular hace días con insistencia y al parecer con fundamento la grata noticia de que muy en breve se establecerá un servicio de carruajes entre esta villa y la capital, que por un precio módico y cómodamente hará desaparecer las infinitas molestias que hasta ahora suponía el viaje y que como consecuencia nos tenían completamente separados y privados de toda relación que no fuera la de carácter oficial. La importancia de este servicio está demostrada con solo indicarla, como asimismo las ventajas que ha de reportar á todos estos pueblos, necesitados de comunicación directa y rápida, no solamente con la capital, sino también con toda Castilla, que es donde indudablemente deben estar sus relaciones comerciales y la exportación é importación de las diferentes producciones necesarias á una y otra comarca.

A fin de garantizar y asegurar su estabilidad y permanencia, convendría mucho que se trabajara con verdadero entusiasmo, para conseguir que la conducción de la correspondencia, se efectuara en carruaje, dando por rescindido el actual contrato que tiene deficiencias impropias de los adelantos de poblaciones de importancia que necesariamente han de copiar documentos y hasta intereses á la inseguridad de un servicio que se hace con peatones y caballerías. Además de estas ventajas el contratista contaría con la cantidad que abonara el Estado, como base para desarrollar mejor su negocio y el público con la mayor seguridad de que tan importante mejora había de ser duradera.

—Otra noticia de importancia es la que se refiere al replanteo del segundo trozo de la carretera en construcción de Ramacastañas á S. Martín de Valdeiglesias; que se está efectuando por los Ingenieros de la provincia, y que supone como consecuencia que la subasta no se hará esperar y las obras han de dar comienzo muy en breve, ayudando á resolver el problema obrero, que desgraciadamente presenta alarmantes caracteres, proporcionando á los pueblos interesados la satisfacción de ver cumplidas sus aspiraciones y deseos.

—También se encuentra en esta población la Comisión de Ingenieros de Montes, nombrada por el Excmo Sr. Ministro de Fomento en virtud de instancia de los pueblos de Arenas, Mombeltrán, Casavieja, Guisando y Santa Cruz del Valle, y gestiones de nuestro celoso diputado á Cortes, encargada, previo estudio, de informar sobre la conveniencia y posibilidad de ampliar el número de pinos concedido en el plan actual forestal de resinación.

La transcendencia y utilidad de la ampliación son indiscutibles y evidentes, como que supone la vida de los pueblos interesados que hoy se encuentran en una situación imposible; y como este fundamento es de fácil comprobación, esperamos confiados de la rectitud é ilustración de los dignísimos individuos que la componen, que han de procurar dar una prueba cumplida de sus deseos de facilitar los medios con que ha de hacerse frente á tanta necesidad correspondiendo así á lo mucho que de ellos se espera, como última esperanza á la constancia desplegada en un asunto tan lleno de dificultades y anomalías. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## LOCAL Y PROVINCIAL EL DÍA DE AYER

Después de los sucesos ocurridos anteanoche, de los que ayer dábamos cuenta, se reunieron en el Gobierno civil varios panaderos de la localidad.

Del resultado de esta gestión pueden enterarse nuestro lectores, por el siguiente bando y anuncio fijados ayer mañana.

### «BANDO»

Don Luis Lequerica y Embil, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que preocupado el Gobierno de S. M. de la aflictiva situación por que atraviesan las clases proletarias, ha rebajado los derechos arancelarios y transitorios de los GRANOS, HARINAS y SALVADOS, medida que seguramente producirá una baja considerable en los precios de estos artículos.

Mientras esto se realiza, y con el fin de aliviar en lo posible el estado angustioso de las clases desvalidas de esta capital, congregué á las Corporaciones oficiales, mayores contribuyentes y personas significadas de la población, con objeto de adoptar remedios inmediatos á sus necesidades, acordándose en dicha Junta:

- 1.º Que la Diputación y el Ayuntamiento faciliten trabajo á los obreros; y
- 2.º Distribuir trescientas raciones diarias en la Cocina Económica.

Y por mi parte he dispuesto que hoy, desde las tres de la tarde, se expendan pan á 30 céntimos, los ochocientos gramos, en los cajones instalados en el Mercado Chico.

Espero pues, de la sensatez de este pueblo, que contribuirá con su concurso á impedir que elementos perturbadores cometan desmanes penados por las leyes, y conmino á éstos, al orden y á la obediencia á las leyes y á mi autoridad, estando dispuesto á reprimir con energía cualquiera alteración que pueda cometerse.

Avila 4 de Marzo de 1898.

Los diez céntimos de diferencia en el precio de cuarenta céntimos los ochocientos gramos que antes costaban y los treinta á que hoy se obtienen se abonarán á los panaderos de la cantidad ofrecida por los mayores contribuyentes.

De este beneficio solamente podrán disfrutar los obreros.

### «AVISO IMPORTANTE»

Hoy desde las tres de la tarde en adelante se expendirá pan á treinta céntimos de peseta en los Cajones establecidos en el Mercado Chico.

Avila 4 de Marzo de 1898.

También fué fijado el siguiente:

### «BANDO»

D. Luis Lequerica y Embil, Gobernador civil de esta provincia

Hago saber: Que en vista del estado de agitación, alarma, desorden y tumulto en que se ha colocado una parte de la población, pequeña por fortuna, intimo á los perturbadores á que depongan toda actitud hostil y presten obediencia á mi autoridad; en la inteligencia de que, si no lo hicieron, me veré obligado á usar de la fuerza y poner en vigor las prescripciones que para estos casos establece la Ley de Orden público, no permitiendo bajo ningún pretexto la formación de grupos, que serían disueltos inmediatamente. Avila 3 de Marzo de 1898.

Luis Lequerica y Embil.

### Fuerza de la Guardia civil.

Como dijimos, el Sr. Lequerica, solicitó del ministro de la Gobernación, fuerzas de la benemérita en vista de la excitación reinante y á consecuencia de temerse nuevos disturbios por ser día de mercado.

En tren especial llegaron á las seis y media de la mañana, y procedentes Madrid unos cien números de la mencionada fuerza á las que inmediatamente se buscó alojamiento.

También llegaron anteaer bastantes de

los puestos inmediatos, notándose ya su presencia durante los disturbios ocurridos anteanoche, siendo disueltos los grupos sin necesidad de violencia.

### El trabajo.

En menos de tres horas se dió trabajo en la mañana de ayer por el Ayuntamiento á trescientos obreros, los cuales dieron comienzo á sus faenas en el mismo día.

La lista de trabajadores se formó en la planta baja de las Casas Consistoriales, por el Arquitecto municipal D. Emilio González y empleados á sus órdenes.

### Las mujeres en el Gobierno.

Una comisión de ellas fué á visitar al señor Gobernador, para darle las gracias por lo que había hecho en beneficio de las clases obreras y suplicándole se retirara la fuerza de la Guardia civil.

El Sr. Gavilanes, en nombre del Gobernador dió á la comisión gracias por su atención pero añadió que de ninguna manera retiraría la fuerza hasta tanto no tuviera completa seguridad de que no se alteraría el orden.

### El Gobernador.

Ayer recorrió las calles el señor Lequerica, que en la madrugada de ayer, estuvo conferenciando con el ministro de la Gobernación, quien aplaudió su conducta y recomendó de nuevo á las autoridades mucha templanza.

### El Teatro.

La función anunciada por la sociedad «La Ferroviaria», fué suspendida á causa de los disturbios.

### En la Academia de Administración militar.

Los obreros trabajan para proveer de pan á la cocina económica.

La conducta del Sr. Pascual, es muy aplaudida.

### El mercado.

Como de costumbre se verificó ayer.

En las primeras horas de la mañana, temiendo hubiera disturbios, se abstuvieron de salir algunas personas; pero más tarde, convencidas de que en vista de las medidas tomadas era difícil la repetición de los sucesos salieron á hacer sus compras como de costumbre, si bien la concurrencia al mercado, fué poco numerosa por las noticias que han llegado á los pueblos.

Ayer, en el tren mixto, llegó á Avila, procedente de Madrid, nuestro querido amigo D. Nicolás Sánchez Albornoz.

Sea bienvenido y... no encuentre obstáculos para la realización de sus proyectos, si es para bien de todos y suyos que obtenga la reelección del cargo de diputado.

Ayer se reconcentraron en esta ciudad los reclutas correspondientes al año de 1897, los cuales van destinados á Cuba.

En la madrugada de ayer dejó de existir, á la avanzada edad de 74 años, el antiguo empleado de esta Academia de Administración militar, D. Francisco García.

Con tal motivo, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame á la familia del finado, especialmente á sus hijos, nuestros estimados amigos, D. Juan José y D. Mariano.

A las diez de la noche de anteaer, falleció en Avila la Sra. Doña María Cruz Varadé, esposa de nuestro querido amigo el conocido industrial de esta ciudad, D. José Martín.

Tanto á este como á la demás familia, deseamos cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Lanzahita, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Las solicitudes en término de veinte días, á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial.

Se halla vacante la plaza de veterinario del pueblo de La Horcajada.



Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Burgoñondo, dotada con el sueldo anual de 850 pesetas.

Las solicitudes en término de treinta días, á contar desde su inserción en el *Boletín oficial*.

Por el Distrito universitario de Salamanca se convoca á oposiciones para escuelas públicas.

El primer ejercicio dará comienzo el día 11 del corriente mes.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 26 de Marzo.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Crespo; se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada, temándose, acto seguido, entre otros acuerdos, los siguientes:

Quedar enterado de la Real orden en cuya virtud se confirma en el cargo de contador de fondos municipales á D. Hipólito González Manguero.

—Quedarlo también de haber sido aprobado por el Gobernador civil de la provincia, el presupuesto adicional al del ejercicio corriente.

—Abrobar el estado de distribución de fondos para el mes actual.

—Aprobar diferentes cuentas y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración, durante la anterior semana.

—Conceder el servicio benéfico sanitario gratuito á Martín Manguero y Dionisia Herrera Martín, y negarle á Gabriel Molinero Puras por no ser vecino de esta ciudad.

—Declarar ruinoso el Muro de cerramiento de los solares situados en la calle de Tallistas, pertenecientes á D. Emiliano Sánchez y D. Luciano Clemente.

—Exponer al público durante quince días, el plano de alineación de la calle de Pescadería y de las que resultan al Este y Oeste del nuevo mercado.

—Conceder licencia á la Comunidad de Religiosas Adoratrices para edificar una capilla en la huerta que la pertenece, calle del Duque de Alba.

—Autorizar á D. Miguel Manglano para

elevant una tapia en la plazuela de Santo Tomé.

—Conceder permiso á D. Bernardo Viguri, vecino de Madrid para la apertura de huecos en una tapia pertenecientes á la casa de su propiedad, situada en la Bajada de San Isidro.

—Ejecutar inmediatamente, con objeto de dar ocupación á la clase jornalera, las obras necesarias para el arreglo de la bajada de la Plaza del Alcázar al paseo del Rastro, solicitando al efecto la excepción de subasta.

—Solicitar la cooperación de los mayores contribuyentes para aumentar los recursos de que se dispone con destino á la ejecución de obras y adoptar otras determinaciones encaminadas á mejorar la situación de la clase trabajadora, procurando la ocupación y solicitando de los poderes públicos medidas que tiendan á evitar el alza que vienen experimentando los precios de cereales.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 3.—Nacimiento: Ángel García. No hubo defunciones.

MATADERO PÚBLICO

Día 3.—Se sacrificaron dos carneros y ocho cerdos, con un peso total de 859 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 34 pesetas 65 céntimos.

ÚLTIMA HORA

La comida preparada por la Cocina económica solamente ha sido aprovechada por unos cuantos agraciados con los bonos, por haberse opuesto algunos grupos de mujeres y hombres á que concurriesen los demás á satisfacer su hambre.

Esto debe ser evitado por las autoridades así como que otros grupos se obstinan en impedir el tráfico de ciertas casas comerciales á los que los sucesos de estos días han ocasionado grandes perjuicios.

La caridad del señor marqués, de Cubas ha acudido solícita, en obsequio de los obreros abulenses, pues el ilustre Senador ha dado orden á D. Bonifacio Jiménez, de que ponga á disposición del señor Alcalde, por de pron-

to, la cantidad de res mil pesetas destinadas á proporcionar trabajo á los obreros.

El aparato de fuerzas que ayer se ostentó en las calles, y el haber obtenido trabajo los obreros ha producido tranquilidad en los ánimos, pero los sucesos han dejado muy amarga impresión por creerse que se reproducirán si en lo sucesivo no se muestra más energía.

Por la tarde empezó á expender pan en los cajones del Mercado Chico al precio de 30 céntimos los 800 gramos, pero las mujeres, no contentas todavía, pretendieron que en vez de ser los panes de dicho peso, lo fueran de kilogramo, aun cuando costase algunos céntimos más.

Para conseguir esto dirigióse un grupo de ellas al Gobierno civil y hablaron con el Gobernador, el que cansado al fin de sus impertinencias, no accedió á tales pretensiones y mandó disolver los grupos que había en la plaza.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 6.—Santos Olegario, Cirilo, Victor, Braulio, Victoriano y Santa Coleta.

Cultos.

En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. Don Saturio Millano, Cónonigo Magistral de la misma.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, acto seguido la Misa, á las diez y media otra y á las cinco la Reserva.

En las Parroquias sermón en la Misa mayor, y por la tarde los acostumbrados ejercicios de Cuaresma. En la Iglesia de Santo Tomás la fiesta de primer domingo de mes, á las siete la Misa de comunión y por la tarde, Vísperas solemnes al titular, Plática y Procesión cantando el Rosario, terminando con las letanías á música.

En San Antonio á las cuatro y media solemnisimo Vieraucos, con sermón que predicará un P. Franciscano.

En Santo Tomé igual devoción al anoecer. En la Capilla de las Nieves sigue el mes de San José.

En la Soterraña de San Vicente el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belen, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

CAFÉ DE LA AMISTAD

Sábado 5 de Marzo de 1898 á las ocho y media de la noche.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º El Paraíso.—Valses.—Valks.
- 2.º Una notte al ballo.—Longoni.
- 3.º Moraimu.—Capricho.—Espinosa.
- 4.º Champagne.—Polka.—Strauss.

Descanso de veinte minutos.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía de Nabucodonosor.—Verdi.
- 2.º Rosario.—Mazurka.—A. Escobar.
- 3.º Otoño.—Capricho.—Peñalba Crespo.
- 4.º Clavel.—Paso doble del album. Flores de Primavera.—Peñalba (hijo).

ANTITIPICO

A base de diversas sales químicas asociadas, químicamente puras y perfectamente dosificadas.

Curación eficaz, pronta y segura de toda clase de paludismo y fiebres periódicas (intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.).

MEDICACIÓN COMBINADA, NUEVA EN TERAPEUTICA

FARMACIA DEL DR. LA PUENTE MERCADO GRANDE

LUQUE

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

una señora á preguntar por el numero 572... Por desgracia, no pude verle la cara porque la llevaba cubierta con un velo espesísimo. Pude hacerme cargo, sin embargo, de algunos detalles que me podrán servir para procurar encontrarla. Ha sabido la evasión que no sabía, y por cierto que que la pesconcertó completamente la noticia, alarmándola muchísimo, lo cual no me extraña.

—¿No podrías conseguir con maña que el doctor te dijera su nombre?

—No lo sabe él tampoco.

—¿Y qué detalles son esos en que te has fijado y que supones tú que gracias á ellos podrías llegar á saber quien sea esa señora?

—Primero el número del fiacre que la ha llevado al manicomio. Por el cochero sabré donde la ha dejado.

—Eso no es seguro, porque si es persona avisada ya habrá tomado sus precauciones para que no la dejen en su casa.

—Eso es verdad. Pero no es lo probable.

—¿Por qué?

—Porque esa señora está achacosa... apenas puede andar, cojea y se apoya en un bastón. Y á propósito del bastón le voy á usted á enseñar algo.

Y Jarry sacó de la cartera, que abrió, un pedacito de papel que era un apunte reproduciendo fielmente el escudo descrito por nosotros anteriormente y se lo enseñó á la condesa.

—¿Qué escudo es ese?—preguntó ésta.

—Es la copia exacta del dibujo grabado en el puño de plata del bastón en que se apoyaba la señora.

—En efecto, este indicio puede ser útil, porque consultando á un rey de armas nos dirá á qué familia pertenecen las armas... Es seguro que se trata de gentes de posición. Pero antes hay que procurar ver al cochero.

—¿Y eso será fácil! Porque he conservado el número, es un fiacre de la compañía La Urbana, que tiene el núm. 549.

—Pues no dejes de ver á ese cochero lo antes posible, que es lo mas importante.

—Ya lo sé yo. Por eso la vigilancia de que Vd. quiere encar-

A las tres y media estaba de vuelta.

—¿Es una loca! ¡Loca rematada!...—exclamó el doctor cuando supo que su suegra había salido.

Y cuando se reunieron á la mesa á la hora de comer, la reprendió severamente.

—No me regañe Vd., querido yerno, tenía que hacer indispensablemente una visita á una antigua amiga...—le contestó sonriendo.

—¿No podía Vd. haberla aplazado un día?

—No, y ya verá Vd. cómo no me ha hecho daño; le aseguro á Vd. que no estoy peor. Ni aun me siento cansada.

Pero al decir esto mentía.

El doctor, despues de comer, examinó el pie, y le demostró que efectivamente, estaba muy hinchado, y además que sufría dolores agudos. A pesar de lo cual, no dejó de asistir aquella noche á la reunión de familia, porque deseaba no perder nada de cuanto se dijera, y confiaba que podría hacer alguna pregunta, sin comprometerse, á su yerno.

Pero no tuvo necesidad de hacerla.

René fué quien se encargó de preguntar lo que á su abuela interesaba.

—Dime, papá—preguntó la joven, que naturalmente tenía curiosidad de saber del loco, —¿has visto al protegido de la condesa?

—Sí, hija mía.

—¿Y está muy loco?

—Sí, por desgracia.

—¿Te ha contado su historia?

—Me ha contado muchas cosas, la mayoría de de las cuales supongo que no son ciertas, sino alucinaciones de un cerebro trastornado.

—¿Le curarás?

—Lo procuraré.

—¿Y tienes esperanza de conseguirlo?

—Hay noventa y nueve probabilidades en contra y una en pro, La madrastra respiró.

Su nieta repuso:



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                  |      |          |
|----------------------------------|------|----------|
| EN AVILA un mes. . . . .         | 1'25 | pesetas: |
| Trimestre. . . . .               | 3'50 | ídem     |
| Fuera de la capital, trimestre.. | 4    | ídem     |

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

620

La Expósita.

—¿Y es cierto que ha perdido completamente la memoria, de los nombres sobre todo, como dijo la condesa?

—Así es. No ha exagerado nada.

—¿Y puede recobrar la memoria?

—Ya te he dicho hace un momento que hay noventa y nueve probabilidades en contra y una en pro.

—¿Qué edad tendrá?—preguntó la madrastra.

—Parece de mucha más edad de la que tiene. Yo creo que no tiene arriba de cuarenta á cuarenta y cinco años.

—¿Y es francés?...

—No tengo motivo para suponer que ne lo sea... al menos habla el francés sin acento extranjero.

—En medio de las divagaciones que ha debido padecer, ¿al hablar no le ha hablado á Vd. de su familia.

—Querida suegra—replicó el doctor riéndose,—me pregunta usted más de lo que puedo decir, y no le responderé á Vd.; el médico es como el confesor; oye cuanto se le dice, pero no lo repite... Me habrá Vd. oído decir lo mismo hace veinte años, Además, que cuando estamos en familia no me gusta hablar de mis enfermos.

—Ya comprende ¡Vd. que me importan poco sus enfermos de Vd. Le he preguntado eso—añadió agriamente la madrastra—como le hubiera podido preguntar otra cosa. Únicamente por... hablar.

Cambió la conversación, y no hubo ya motivo para hacer más preguntas acerca del particular.

XI

La condesa de Kourawieff siguió al pie de la letra lo dispuesto por el doctor Lorbac, y aquella misma mañana hizo comprar todo lo necesario para transformar en estudio de escultor el cuarto de Gastón Dauveribe, con objeto de recordarle su antigua profesión.

El escultór miró la mudanza con aire taciturno, y al parecer, sin acordarse de que había sido escultor.

El Eco de la Verdad

621

Aquella misma tarde la condesa escribió en una hoja de papel esta palabra:

VENGA, ¡SEÑOR!

Firmando despues *Adela*, y cerrándola bajo sobre, puso á esta la siguiente dirección:

AL SEÑOR MIGUEL  
enfermero jefe

del manicomio de

BONNEUIL.

Al día siguiente, en la primera posta estaba en poder de Jarry la lacónica misiva.

Pidió Jarry permiso al doctor para que le dejase ir á París y el doctor se lo concedió inmediatamente.

Sin perder minuto salió Jarry del manicomio y se dirigió directamente á casa de la condesa, que le esperaba con impaciencia.

—¿En qué puedo servir á Vd.?—le preguntó.

—Me haces falta.

—¿Para qué?

—Para vivir aquí. Necesito que dejes el empleo del manicomio.

—¿Pues qué ocurre?

—¿Qué el médico á quien he consultado y que es un alienista eminente, acerca del señor Deuveribe, me ha dicho que puede padecer de pronto alguna crisis y enfurecerse hasta el punto de peligrar mi vida si una persona inteligente y vigorosa no se encuentra continuamente á su lado para velar sobre él.

—¿Caramba!—dijo Jarry.—¿Qué contratiempo!

—¿No te gusta ocuparte de vigilarle?

—No es eso.

—¿Pues qué es?

—Que para dedicarme á esa vigilancia tengo que abandonar una pista que iba á emprender.

—¿Qué pista?

—En averiguación de las personas que han llevado á cabo el encierro del loco.

—¿Sabes quien son?—dijo la condesa.

—Si lo supiera... no tendríamos nada que averiguar. No, no los conozco pero estoy sobre la pista. Ayer vino al manicomio